

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**414** *Real Decreto 10/2017, de 13 de enero, por el que se dispone el cese de don José María Piñero Campos como Director General de Fondos Comunitarios.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y Función Pública y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de enero de 2017,

Vengo en disponer el cese de don José María Piñero Campos como Director General de Fondos Comunitarios, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de enero de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Hacienda y Función Pública,  
CRISTÓBAL MONTORO ROMERO